

CONVOCATORIA DE BECAS

Centro de Tecnificación Deportiva CAR MURCIA Temporada 2024/2025

NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

La concesión de becas para la residencia del CAR Región de Murcia tiene como finalidad, facilitar la especialización y mejora técnica de los deportistas desde sus inicios y durante las diversas etapas de tecnificación hasta el alto rendimiento y alto nivel, creando un clima de entrenamiento y convivencia entre deportistas de diferentes modalidades deportivas, fomentando la educación integral que favorezca su desarrollo personal y facilitando la mejora de su rendimiento deportivo con la finalidad de alcanzar el máximo nivel competitivo, dando la posibilidad de tener su lugar de residencia y estudios en un centros educativos cercanos como el IES Antonio Menarguez Costa.



EQUIPO LUCHA CAR MURCIA 2023/2024

NATURALEZA y NUMERO DE BECAS

El pasado año la Federación de Luchas Olímpicas de la Región de Murcia contó con el disfrute de 10 becas de internos.

Para esta próxima temporada la Federación de Luchas Olímpicas de la Región de Murcia solicitara en función de las solicitudes recibidas plazas de internos y de externos a la Dirección General de Deportes de la Región de Murcia.

Beca de interno:

Engloba los siguientes servicios:

1. RESIDENCIA DE DEPORTISTAS

Edificio climatizado de tres plantas con capacidad para 360 personas, en habitaciones de 2 a 3 personas con baño y servicio de limpieza. La residencia está reformada, equipada con televisiones, Wi-Fi, Internet por cable, lavandería y máquina de hielo para lesiones.



2. ESTUDIOS

- Instituto; Centro público cercano IES ANTONIO MENARGÜEZ. Donde estudiar ESO, Bachiller y FP Básica Servicios Administrativos, con un convenio de Plan de estudio con el centro.
- Centro concertado cercano LAS CLARAS DEL MAR MENOR. Donde estudiar Bachillerato Bilingüe, FP TECO, TSEAS, Farmacia y Parafarmacia, Educación Infantil, Dietética, Desarrollo APP Multiplataforma.
- Además de una gran oferta educativa pública y privada en las comarcas de alrededor en unos 20km a la redonda.
- Asesoramiento y seguimiento académico mediante un tutor del propio centro y un tutor de la FELODA.

3. VIAJES:

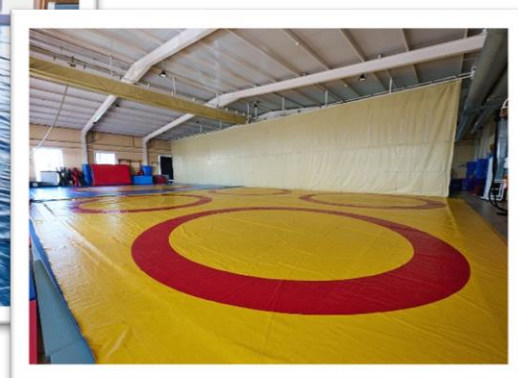
Los viajes en fines de semana o periodos de descanso correrán por cuenta del propio deportista.

4. ENTRENAMIENTOS:

Todos los medios materiales y humanos para sacar el máximo partido de las facultades de cada deportista.



SALA DE COMBATE



- Técnicos de Alto Nivel
 - **José María López Gullón**, Doctor en Ciencias de la actividad física y el deporte, maestro nacional superior de Luchas Olímpicas en el CAR de Murcia, entrenador e investigador de UWW, ha sido seleccionador de libre Olímpica Cadete durante 14 años.
 - **Jose Antonio Gómez Romero**, entrenador de Lucha Grecoromana en el CAR de Murcia, Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, entrenador UWW, Entrenador del equipo nacional grecoromana sub U15 y U17.
 - **Alberto Martínez Abellán** coordinador preparador física del equipo de lucha en el CAR de Murcia, Doctor en Ciencias del Deporte, Master de Alto Rendimiento, ha sido seleccionador SUB17 Grecoromana.
 - **Joaquín Martínez Abellán** entrenador de apoyo del equipo de lucha en el CAR de Murcia, entrenador nacional, ha sido seleccionador SUB20 Grecoromana.

- Profesionales de apoyo; gabinete médico deportivo (psicólogo, fisioterapeuta) y todo el equipo médico de CARDIOSALUS.
 - **Marta Buendía Sánchez**, fisioterapeuta del CAR de Murcia, diplomado en fisioterapia, especializado en fisioterapia deportiva.
 - **Fran Ortín Sánchez**, psicólogo deportivo; Doctor en psicología y Grado en medicina.
 - **Luis Hidalgo Abenza**, nutricionista, Diplomado en Nutrición humana y Dietética; Post grado en Nutrición y Seguridad alimentaria.
 - **Elena Saura Guillen**, **medico del CAR de Murcia**, Licenciada en Medicina. Endocrinóloga en el Sistema Murciano de Salud. Graduada en Nutrición y Dietética. Máster en Nutrición de la Actividad Física y Deportiva. Agente de Control Antidopaje. Máster en Alto Rendimiento en Deportes Cíclicos por la Universidad de Murcia.
- Profesionales de la valoración, monitorización y control del rendimiento deportivo.
 - **Jesús García Pallares**, responsable de la Salud y el Rendimiento del CAR Murcia. Catedrático de la Universidad de Murcia en la materia de Entrenamiento Deportivo y Doctor por la Universidad de Murcia en Fisiología del Ejercicio.
 - **Alejandro Martínez Cava**, asesor del CAR Murcia para la valoración y el control del rendimiento físico. Doctor por la Universidad de Murcia. Graduado en Ciencias del Deporte, Máster en Investigación en CAFD, Máster en Entrenamiento para la Salud y Máster en Alto Rendimiento en Deportes Cíclicos.



Centro de valoración para la salud y rendimiento deportivo



Sala de fisioterapia

Beca de externo

Esta beca está dirigida a deportistas que residan en la Región de Murcia y engloba los mismos servicios que la de interno excepto el alojamiento (solo 1 comida) y los transportes no están incluidos.

DURACION BECAS: El disfrute de la Beca será desde septiembre de 2024 hasta el 20 de junio de 2025.

SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS

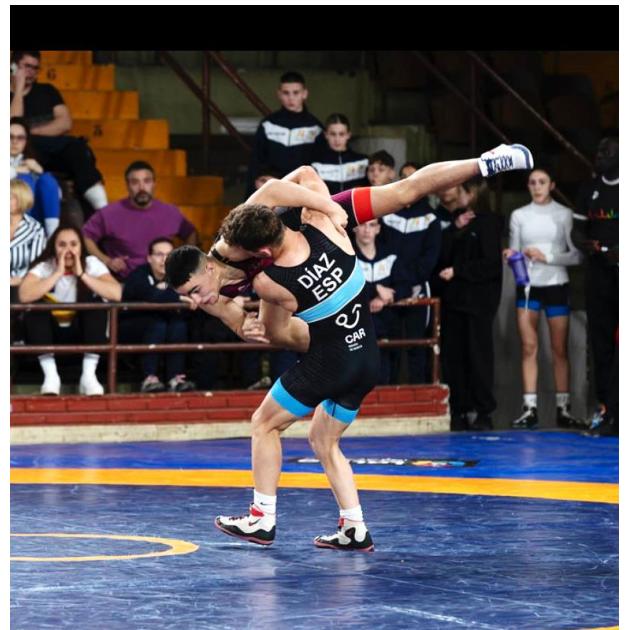
Todos los deportistas federados en la Federación española de Lucha, en lucha Greco-romana, Lucha Libre Olímpica y Lucha Libre Femenina con licencia en curso del año 2024.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El solicitante deberá enviar rellena la ficha adjunta a la Federación de Luchas Olímpicas y D.A. Región de Murcia.

Una vez conocidas las plazas definitivas concedidas por la Dirección General de Deportes, la Federación Española de Lucha seleccionará las solicitudes que acrediten más méritos, en función de los siguientes criterios:

1. Los deportistas A.D.O o Deportistas de Alto Nivel (en la modalidad que se solicita) tendrán prioridad absoluta.
2. Tener resultados internacionales destacados.
3. Estar entre los 10 primeros del Ranking Nacional de la presente temporada o anterior.
4. Haber obtenido uno de los tres primeros puestos en los Campeonatos de España de la presente temporada o anterior (Senior, U23, U20, U17 o U15).
5. De carácter general:
 - A) Ser deportista interno en el CAR de Murcia en la presente temporada.
 - B) Ser deportista perteneciente a CAR o Centros de Tecnificación o Especializados Autonómicos en la presente temporada.
 - C) Ser deportista de interés federativo.



MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DE LAS SOLICITUDES

- No haber comparecido a cualquiera de las concentraciones y Torneos Internacionales para las que fuera seleccionado (sin justificación de causa mayor, previa a la actividad).
- Atentar contra la normativa establecida por el régimen disciplinario deportivo general y por el régimen disciplinario de la Federación Española de Luchas Olímpicas.
- No someterse a los controles de dopaje y reconocimientos médicos que se le requiera a través de la Federación Española de Luchas Olímpicas.
- Dar positivo en algún control antidopaje.
- Incumplir la normativa de becas (CAR, Ranking, ADO).
- No dar el peso en cualquiera de las actividades que sea convocado.
- Tener baja asistencia académica o malas notas.
- No estar matriculado en ningún curso de formación.
- Estar lesionado, o estar en periodo largo de recuperación de lesión.
- Tener un informe negativo de su Federación Autónoma o Club.
- Para los internos de larga duración (más de 4 años con beca). No haber cumplido con los resultados deportivos planificados.
- Dar resultados negativos en los reconocimientos médicos que le impidan su continuidad deportiva según informe médico.

Cuadro de puntuación:

CRITERIOS PARA ORDENAR POR MERITOS	
17	ADO
16	DAN
15	1º RANKING 2023
14	2º RANKING 2023
13	3º RANKING 2023
12	1º SENIOR
11	2º SENIOR
10	3º SENIOR
9	1º SUB 23
8	2º SUB 23
7	3º SUB 23
6	1º U20
5	2º U20
4	3º U20
3	1º U17
2	2º U17
1	3º U17

+5	RESULTADOS INTERNACIONALES DESTACADOS 2 ULTIMOS AÑOS
+2	INTERES
+1	DE OTRO CENTRO
+1	INTERNACIONAL CON E.N
+1	INTERNO O EXTERNO CAR 2023-2024
+1	BUEN RENDIMIENTO ACADEMICO (aprobar todo)

EVALUACION DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes serán evaluadas por una comisión constituida por la Federación Española de Luchas Olímpicas y la Federación de Luchas Olímpicas de la Región de Murcia.

Esta comisión estudiará, caso por caso, las solicitudes presentadas por las diferentes federaciones autonómicas y una vez conocidas las plazas disponibles, concedidas por la Dirección General de Deportes, se comunicará en el plazo de 15 días a los deportistas.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Las propuestas de becas deberán estar en la Federación de Luchas Olímpicas y D.A. Región de Murcia antes del próximo día 27 de mayo de 2024.

Interesados

<https://forms.gle/ktGhTEHHkSB1BKEs8>